

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 134/20**  
**Rivera, 13 de Mayo del 2020.**

**AMP. CDO. N° 131/20 – HOMICIDIO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del pasado domingo 10 de mayo; en calle Julio Cesar Grauert, en Barrio Bisio, donde resultara fallecido **un masculino de 65 años de edad**, a raíz de una lesión a la altura de la cabeza.

En la tarde del pasado lunes, se presentó ante la Fiscalía, con asistencia Letrada, **un masculino de 44 años de edad**, para ser indagado por el hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE HOMICIDIO”**.

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE CINCO (5) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

**AMP. CDO. N° 133/20 – ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con lo ocurrido el pasado lunes, donde personal del Departamento II, Trata, Tráfico de Personas y Orden Público; de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de la Fiscalía, intervinieron a **un masculino de 44 años de edad**, quien fue denunciado por abusar sexualmente de sus dos hijastras, **ambas de 12 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de 2° Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante el Juzgado Letrado de Rivera de 2° Turno, culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO, TODO ELLO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL. IMPONIÉNDOLE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 150 DÍAS”**.

**AMP. CDO. N° 133/20 - ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido el pasado lunes, donde personal de la Brigada Antidrogas Departamental; luego de un trabajo de inteligencia, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, realizaron allanamiento en una finca en calle Gral. Gestido casi Misiones, Barrio Lavalleja; donde incautaron: **tres celulares; once envoltorios y tres trozos pequeños con Pasta Base; un cuchillo y \$ 640 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta)**; siendo intervenidos **un masculino de 33 años de edad y una femenina de 30 años de edad**.

En la jornada de ayer, conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE AMBOS POR UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN CALIDAD DE AUTOR”**.

**“LA SEDE DISPONE HACER LUGAR A LA MEDIDA DE SOLICITUD DE PRISIÓN PREVENTIVA POR SESENTA DÍAS PARA EL IMPUTADO Y TAMBIÉN DE SESENTA DÍAS DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL PARA LA IMPUTADA”**.

### **AMP. CDO. N° 133/20 - ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado lunes, donde momentos en que personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° II y Seccional Tercera, se encontraban en patrullaje de prevención, al llegar a calles 25 de Agosto y Gabriel Alonso, Ciudad de Tranqueras; intervinieron a **un masculino de 40 años de edad**; al cual entre otros efectos se le incautó: **un cuchillo; un Revólver de plástico; 28 lágrimas con Pasta Base; un envoltorio conteniendo 5,8 gramos de Pasta Base; una balanza de precisión, un celular y \$ 96 (pesos uruguayos noventa y seis).**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, IMPONIÉNDOLE EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL, EL CUAL CADUCARÁ EL DÍA 9 DE SETIEMBRE”.**

### **DAÑO – PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, efectivos de Seccional Primera, concurren a un comercio en calle 33 Orientales, Barrio Centro, donde desconocido/s, habían ocasionado daño en un vidrio de 2 x 2 metros; por lo que proceden a realizar una inspección en el interior del Parque Internacional, donde intervienen a **un masculino de 30 años de edad**. Puesto el hecho en conocimiento de la Fiscalía de Turno, dispuso **“EL MASCULINO SEA TRASLADADO AL NOSOCOMIO LOCAL PARA SU VALORACIÓN E INTERNACIÓN Y SE LA VUELVA A ENTERAR EN LA FECHA”.**

### **HURTO:**

Del interior de un micro marca Mitsubishi, que se encontraba estacionado en calle José Asplanalto, Barrio Saavedra, hurtaron **una pulidora marca Goldex y una radio marca Pionner**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO:**

Del interior de un auto marca Fiat, que se encontraba estacionado en un predio en calle Ansina, Barrio Cuartel, hurtaron **una caja de herramientas conteniendo herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO:**

De una finca en calle Francisco Romero, Barrio Recreo, hurtaron **un taladro marca Bosch, una amoladora marca Goldex y dos pares de championes**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO:**

De una gomería en calle Francisco Serralta, Barrio Mandubí, hurtaron **un celular marca Motorola, modelo G5**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

**HURTO:**

Del interior de un furgón marca FAW, que se encontraba estacionado en calles Independencia y Químico Farmacéutico Mario Brum, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un portafolios, herramientas varias, \$ 100 (pesos uruguayos cien), una batería y combustible.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.